En Tierra Santa va en Aumento la Tensión Originada por el Atentado

EN ISRAEL FUE DECLARADO ILEGAL EL GRUPO EXTREMISTA STERN, CULPABLE DEL ASESINATO DEL CONDE BERNADOTTE

El Orden

Año XXI. Nº 7286. Santa Fe, domingo 19 de septiembre de 1948 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 211.714 (10 Pág) Precio: $ 0.15

El Hecho Puede Tener Serias Repercusiones

EL MUNDO CONDENA EL DEPLORABLE SUCESO

TEL AVIV, 18 (ANS). — El gobierno de Israel declaró ilegal el grupo extremista Stern y ordenó la detención de todos sus miembros bajo la acusación de incitación a la conspiración y atentar contra la seguridad del Estado.

En todo Israel crece el convencimiento de que éste ha sido el «sábado negro de la conspiración» que puede resultar el día más negro de la breve historia del joven Estado. Los gobernantes y el pueblo dicen apesadumbradamente que el crimen puede resultar de más graves consecuencias de lo que imagina el grupo Stern.

La policía y fuerzas militares realizan batidas por los lugares en que se sabe se hallan los sternistas y como resultado de las mismas se han confiscado miles de panfletos y demás material de propaganda. Un panfleto representa a Bernadotte castigado y llevado a prisión. «Un buen consejo para Bernadotte —dice la leyenda— es que abandone este país». No cabían ya en las cárceles de Tel Aviv los sternistas arrestados. A mediodía una larga fila de sternistas entraba a ocupar los calabozos de la prisión desocupada desde la huída en masa de los árabes.

VIOLENTA REACCION POPULAR

La reacción del hombre de la calle ha sido violenta. En la calle Hayakon, cerca del Hotel Gai Rimon, los manifestantes atacaron el coche del embajador ruso, rompieron la bandera soviética y dañaron el vehículo antes de que pudiera intervenir la policía.

Aparentemente el embajador no se hallaba en el coche en el momento del ataque. Anoche, cientos de personas no durmieron en Tel Aviv y las luces de miles de casas estuvieron alumbrando las discusiones sobre el asesinato. Pese a que muchos no estaban de acuerdo con la forma en que Bernadotte conducía la tregua, el mediador era para todos los judíos una especie de esperanza. Anoche se convocó a una sesión especial del gobierno, pero después se la postergó hasta esta noche, pues los ministros ortodoxos se negaron a reunirse en día sábado.

DETIENEN A MUCHOS IRGUNISTAS

JERUSALEN, 18, (ANS). — Se informa oficialmente que la policía israelita y las fuerzas del gobierno judío están practicando detenciones en masa de los miembros del grupo extremista Stern y de la Irgun Leumi y sometiendo después a cada detenido a una minuciosa investigación e interrogatorio, en una tentativa para encontrar al asesino del mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte.

Anoche, las autoridades militares declararon el toque de queda para toda Jerusalén y el vocero del gobierno que dió esas informaciones, dice que la caza del asesino del conde Bernadotte se inició inmediatamente. El gobierno no ha dicho todavía de quién sospecha, pero los oficiales de la policía han declarado francamente que los dos hombres que asesinaron al conde Bernadotte y al coronel francés Serot eran miembros del grupo extremista Stern.

El canciller israelita Shertok envió un cable de condolencias a la condesa Bernadotte, en Suecia, y le asegura que el gobierno israelita ha tomado las más enérgicas medidas para castigar a los asesinos. La mayoría de los funcionarios del gobierno israelita expresan su temor de que ese atentado provoque el estallido de la guerra en Tierra Santa, pero el Dr. Bunche, principal secretario del grupo mediador de la UN. dice que se proseguirá cuidando que se cumpla la tregua a pesar de la desaparición de Bernadotte. Asimismo, el Dr. Bunche telegrafió a la sede de las Naciones Unidas en París, anunciándole que la situación en Tierra Santa se había tornado muy tensa a raíz del asesinato del mediador.

Los cadáveres de Bernadotte y del coronel Serot, que están bajo guardia armada en uno de los salones del Club YMCA, serán llevados hoy a Rodas y de allí a Suecia el uno y el otro a Francia. El cadáver de Bernadotte está cubierto de flores y en su pecho tiene la insignia de la Cruz Roja. Entre ambos cadáveres hay un cirio y un crucifijo. No se permite la entrada al salón a nadie, ni a los amigos personales del conde. En Tel Aviv, el gabinete israelita convocó a una sesión de emergencia para considerar la crisis precipitada por los hechos que son del dominio público.

REPERCUSION DEL TERRIBLE SUCESO

PARIS, 18 (ANS). — El mundo entero se lamenta hoy por la muerte trágica del conde Folke Bernadotte y se pregunta cuáles serán los efectos de este asesinato en Palestina, en Europa y en todo el mundo. En Jerusalén, el alcalde Auster dijo al respecto: "Me parece que esto pone fin a la tregua".

En Rodas, el gobernador del Dodecaneso decretó un período de luto riguroso para el país y personalmente, visitó a todos y cada uno de los miembros del grupo mediador del conde Bernadotte para presentarles sus condolencias.

Los mediadores, entretanto, harán oficiar en toda la isla servicios fúnebres en memoria de su extinto jefe y preparándose para recibir el cadáver que llegará esta noche a la isla de Rodas y será depositado en la sede del grupo mediador en el hotel Di Rosa, aguardando su traslado a Estocolmo para ser sepultado allá.

Cabe señalar que pocas horas antes de que se anunciara el asesinato del mediador, en consejo municipal de Rodas había nombrado a Bernadotte ciudadano honorario de la isla. En Suecia, en un programa especial radiotelefónico se rindió tributo póstumo al conde Bernadotte, diciendo que "había dedicado su vida a cumplir el lema de la Cruz Roja, es decir, a practicar la caridad en medio de la guerra, pero que había conseguido tras larga brega cambiar ese lema por el de caridad en vez de guerra".

El primer ministro sueco, señor Erlander, dijo en una alocución especial: "Es, sin duda, terrible el golpe asestado en primer lugar a la familia real de Suecia, al pueblo y al gobierno de Suecia que participan en el dolor general. Se han impartido instrucciones —agregó el jefe de Estado— a la embajada de Suecia en El Cairo para que inicie inmediatamente las investigaciones sobre el asesinato del conde Bernadotte".

En Australia, el primer ministro, señor Chifley, dijo que el asesinato del mediador de la UN había afectado profundamente al gobierno australiano y había repercutido dolorosamente en el pueblo y que ambos deseaban expresar sus condolencias y sus simpatías al pueblo de Suecia.

MAROGLIO LLEGO A NUEVA ORLEANS

NUEVA ORLEANS, 18 (ANS).— El señor Orlando Maroglio, presidente del Banco Central de la República Argentina, llegó a esta ciudad y anunció que concedería hoy a última hora una entrevista a los representantes de la prensa.

Hasta entonces no habrá comentarios sobre esta visita que, según se tiene entendido, está relacionada con el interés argentino por las plantas frigoríficas y de almacenamiento lanero existente en la zona de esta ciudad.

El señor Maroglio proseguirá, después de finalizar sus gestiones en ésta, viaje a Chicago para asistir a la reunión del Congreso Interamericano de Producción y Comercio.

SE ESTRELLO UN BIMOTOR MOSQUITO

LONDRES, 18, (ANS). — Un rugiente bimotor Mosquito de la R.A.F. se estrelló cerca de Margate Kent, incendiando cinco automóviles contra los cuales chocó.

El desastre fué presenciado por miles de personas que se habían congregado en el lugar para presenciar el desfile aéreo a realizarse en conmemoración de la batalla de Gran Bretaña. Los dos tripulantes del veloz avión, considerado el bombardero más rápido del mundo, perecieron instantáneamente.

DIO UNA PROCLAMA EL GENERAL MAC ARTHUR

TOKIO, 18 (ANS). — El general Mac Arthur dió a publicidad una proclama rechazando los ataques del embajador soviético en Wáshington respecto a las ordenanzas contra las huelgas decretadas por el gobierno japonés.

Declara el jefe norteamericano que el sindicalismo japonés goza de mayores libertades en su país que en muchas naciones democráticas. El general Mac Arthur denuncia seguidamente los esfuerzos del partido comunista japonés para controlar los movimientos obreros y termina acusando a los soviéticos de haber violado las promesas hechas en Potsdam al retener prisioneros a más de quinientos mil japoneses a más de tres años de la capitulación.

EL CANCILLER DE NUESTRO PAIS SE REFIRIO A LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE SU GESTION

CHERBURGO, 18 (ANS). — El canciller argentino Dr. Juan Atilio Bramuglia, llegó ayer a este puerto en el transatlántico «Andes», junto con el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Fernández. Ambos cancilleres sudamericanos se dirigen a París para asistir a la asamblea general de las Naciones Unidas, que será inaugurada el 21 del corriente.

Entrevistado el canciller Bramuglia hizo una breve exposición de la actitud que asumirá la delegación argentina frente a varias cuestiones que probablemente sean sometidas a la asamblea. Preguntado si la Argentina tiene intención de plantear la disputa sobre las islas Malvinas y la región del Antártico, contestó: «No tenemos intención de hacer de ello objeto de debate, pero si el asunto fuera suscitado, nosotros reafirmaremos nuestras demandas y derechos, que son históricos y jurídicos». También expresó que la Argentina condenará toda apelación a la fuerza. «Lo que nosotros queremos —siguió diciendo— es el triunfo de la moral y la justicia».

Manifestó asimismo que su delegación «respetaría el veto», pero de aquí en adelante —añadió— ya no admitiremos jerarquía en la dirección política del mundo. La población y la supremacía económica ya no deben constituir derechos especiales». El Dr. Bramuglia destacó que el presidente argentino, general Perón, cree que para alcanzar la paz internacional «es necesario asegurar primero la paz interior de cada nación».

Interrogado acerca de la crisis de Berlín, el canciller argentino manifestó que las Naciones Unidas deberían obtener rápidamente autoridad en el problema. «Nosotros estimamos que para poner fin a los conflictos que en Europa han puesto frente a frente a los aliados de ayer, debe firmarse la paz rápidamente, aunque como consecuencia sea menester revisar el orden jurídico internacional».

En respuesta a una pregunta que le fué formulada, el canciller Bramuglia dijo que trataría de convencer a sus colegas latinoamericanos para que se pida a la Asamblea se reconsidere el caso del ingreso de España a las Naciones Unidas.

Entretanto en la capital francesa el delegado argentino se refirió al doloroso suceso acaecido en Tierra Santa, del cual fué víctima el representante de la UN. conde Bernadotte. En esta oportunidad Francia dió a entender que ejercería presión dentro de las Naciones Unidas para lograr la internacionalización de la ciudad Santa después que los funcionarios prominentes de la organización internacional, acusaron al nuevo Estado de Israel haciéndolo responsable por el asesinato de Bernadotte.

La propuesta francesa fué presentada a la reunión extraoficial del Consejo que se convocó para establecer qué actitud se adoptaba ante el asesinato del mediador en Palestina cometido por elementos de la Stern.

La mayoría de los delegados pidieron sesión. El delegado argentino Dr. Arce, condenó duramente el asesinato y pidió al Consejo que ordene bandera a media asta durante tres días, el pago de los gastos del funeral de Bernadotte, y el envío del presidente del Consejo o de algún caracterizado delegado para representarlo en la ceremonia.

Gatica Venció por Puntos a Prada en Match Emocionante

El Campeón sufrió una Caída en la 7a. Vuelta

MAS DE 150.000 PESOS SE RECAUDARON

JOSE MARIA GATICA. — El brillante púgil que anoche logró saldar una vieja cuenta con su tradicional rival, Alfredo Prada, al que venció en forma incuestionable

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El Luna Park, como se anticipaba, resultó esta noche insuficiente para contener a la muchedumbre que deseaba presenciar la gran pelea entre las dos figuras más destacadas de nuestro pugilismo.

Ya mucho antes de la hora fijada para la iniciación de las peleas programadas, el estadio presentaba un aspecto impresionante, sin un claro en las graderías o las plateas. Describir el entusiasmo que reinaba en la muchedumbre sería tarea muy difícil. Bástenos decir que a medida que la hora del sensacional cotejo entre Gatica y Prada se aproximaba, aumentaba la nerviosidad de los espectadores. Fué así que las peleas preliminares, que tuvieron pasajes de interés, no lograron distraer a ese público y la finalización de las mismas fué ante todo un motivo de alivio para los impacientes, muchos de los cuales exteriorizaban con exclamaciones y vítores hacia sus favoritos, su verdadero estado de ánimo.

LA RECAUDACION

Más de 150.000 pesos se recaudaron en el Luna Park en concepto de entradas vendidas al público para el combate que sostuvieron esta noche Gatica y Prada. Desde ayer se habían agotado las entradas, índice por demás demostrativo del apasionante interés que había provocado la pelea. En el pesaje realizado ante la Comisión Municipal de Box, Gatica acusó 62 kilos exactos y Prada 62,300.

LA PELEA

Poco antes de las 23.30 se iniciaba la pelea en medio de un silencio expectante de la muchedumbre. Tuvo a su cargo la dirección, el referée Ramos Oromí, a cuya experiencia libróse la conducción de una lucha que, como se presumía, resultó apasionante y vigorosa. Las acciones fueron un tanto enredadas, especialmente en el primer round, la definición más exacta que puede darse es que ella se desenvolvió sin alardes de técnica, en base a coraje.

Tanto Prada como Gatica salieron plenos de entusiasmo y mostrando esa vieja rivalidad que los separa. Sobre el cuadrado, el valor de cada uno contribuyó a presentar el espectáculo que el público quería. Hubo lucha recia, sostenida y vigorosa a través de las 12 vueltas, siendo innumerable la cantidad de golpes cambiados.

Es indudable que el triunfo del puntano ha sido justo. El público así lo entendió cuando tributó a Gatica un entusiasta aplauso. Prada, que llevó la iniciativa en las primeras vueltas, sufrió una caída a raíz de un vigoroso contraataque de su rival. Estuvo durante 4 segundos bajo la cuenta del referée, lo que, indudablemente sumó el margen de puntos que dió la victoria a su oponente, el que aprovechó el resultado del impacto para inclinar en los rounds subsiguientes, las acciones a su favor. En la etapa final, Prada buscó una definición, llegando en algunos momentos a colocar fuertes golpes, pero también recibió un severo castigo.

Los primeros cuatro rounds fueron parejos, con un leve dominio de Alfredo Prada, pero en cambio las vueltas 5a. y 6a. fueron ganadas muy bien por Gatica. En el 7o. round la pelea tuvo su pasaje más dramático, cuando, en momentos que Prada llevaba la iniciativa y acumulaba puntos a su favor, Gatica aprovechó muy bien un descuido de su rival y en brillante contragolpe dió con el mismo sobre la lona. La cuenta llegó hasta los 4", levantándose Prada en momentos en que sonaba el gong.

Resentido por el golpe salió Prada disminuido a la lucha y no obstante ello en el round siguiente trató de reaccionar, bloqueando los golpes de Gatica, pero la vuelta fué de éste lo mismo que las siguientes, comenzando el puntano a ejercer un dominio neto colocando los mejores golpes.

Los rivales llegaron al último round sangrando, habiendo protestado en una ocasión el vencedor de esta noche, aduciendo que Prada le había aplicado un cabezazo.

Esa etapa tuvo contornos de gran emoción. Las acciones fueron parejas y Gatica pudo colocar un gancho de izquierda y un directo de derecha, que pusieron en peligro la estabilidad de su contrincante.

El final de la pelea fue la coronación de los largos minutos vividos en forma intensa por el público. Más de 200 personas subieron al ring, cubriéndolo materialmente luego que el referée, al recoger las tarjetas de los jurados, se dirigía al rincón de Gatica y alzaba su brazo, proclamando la victoria en medio de estruendosos aplausos.

Gatica fué arrebatado por el público que lo llevó en andas, mientras aparecían cartelones con su efigie y el ambiente de fiesta desbordaba el local para extenderse hacia la calle.

EL PRIMER MANDATARIO Y EVITA

Indice del gran interés que había provocado la pelea lo tenemos

PRADA. — Anulado por un fulminante contragolpe de su rival, Prada no pudo retomar la iniciativa, luego de la caída sufrida en el 7º round, y fué así superado por Gatica

en el hecho de que ni el primer mandatario de la República, general Perón y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón pudieron substraerse a la atracción del espectáculo, y ocuparon un lugar desde el cual siguieron de cerca sus alternativas. Fué dable observar también la presencia de otras personalidades destacadas.

La ayuda alimenticia proporcionada a Berlín

BERLIN, 18 (ANS).— "Berlín no recibirá este invierno ninguna ayuda alimenticia procedente de la zona soviética. Esta ayuda sólo puede venir de las zonas occidentales", declaró un vocero del gobierno norteamericano al pronunciar una alocución por radiotelefonía. "La tierra de nadie —añadió— no alcanza siquiera a bastarse a sí mismo. La feria de Leipzig reveló el carácter catastrófico de las condiciones económicas de la zona soviética, que fué causada por la política de las autoridades soviéticas, sus saqueos y su explotación de la zona en provecho de Rusia y de su política de división. La situación es tan grave que en abril último los mismos comunistas se vieron obligados a pedir a los rusos que importaran víveres. Estos últimos importaron con gran publicidad veinte mil toneladas de trigo, es decir, para la ración de toda la zona soviética para una semana, mientras que sólo durante el mes de agosto los angloamericanos importaron cerca de un millón de toneladas de cereales en la bizona".

LAS COMPRAS EN EL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 18 (ANS). Todos los Ministerios, Secretarías de Estado y entidades descentralizadas deberán comunicar al Consejo Económico Nacional, dentro de un plazo de 15 días, las compras concertadas en el exterior.

En tal sentido fué dictado un decreto en acuerdo general de Ministros.

En el mismo se establece además que en lo sucesivo tampoco podrá realizarse en el exterior ninguna operación de compra sin el pronunciamiento previo del Consejo Económico Nacional.

EL SECRETARIO DE COMERCIO VISITO CAMPANA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). Un cordial recibimiento le fué tributado en Campana al secretario de Industria y Comercio.

Luego de recorrer distintos establecimientos, un barrio obrero en construcción, el señor Barros visitó lugares donde se radicarán nuevas industrias. A mediodía fué servido un almuerzo en su honor, emprendiendo luego el regreso a la capital federal.

Se Refirió Evita a la Vivienda Obrera

FUE INAUGURADO UN NUEVO BARRIO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Con asistencia de la esposa del primer mandatario de la Nación, y altas autoridades nacionales y municipales, quedó inaugurado el barrio de casas prefabricadas, construído por la Dirección Municipal de la Vivienda Obrera.

Al hacer uso de la palabra la señora María Eva Duarte de Perón dijo que esperaba que barrios como ése, que la Municipalidad presenta al pueblo de Buenos Aires, vayan surgiendo paulatina pero sostenidamente, en otros sitios, donde sean necesarios para la masa trabajadora.

Señaló luego que el de la vivienda es uno de los problemas que más preocupan al presidente Perón, y agregó: "La Ayuda Social, íntimamente compenetrada de todas las dolorosas inquietudes de los trabajadores del país, está actualmente realizando un extraordinario esfuerzo para construir en la ciudad de Resistencia, en el Chaco, un barrio como éste, y comenzará en la semana próxima la construcción de otro barrio en 4 de Junio, obra ésta en la que está empeñada para colaborar con el gobierno nacional, aportando su granito de arena para solucionar el pavoroso problema de la vivienda".

Señaló que si el problema de la vivienda es pavoroso, se debe a que los gobiernos anteriores nunca construyeron para el pueblo y, en consecuencia al aumentar la población las viviendas escasean.

Despidiéndose de los presentes hasta el 17 de octubre, la señora de Perón manifestó que ese día "vamos a conmemorar no una fecha más; vamos a conmemorar la independencia de la masa trabajadora y la revolución más auténticamente popular que recuerda la historia argentina. Vamos a reafirmar el apoyo al líder, y a la reforma a la Constitución que tiende a consolidar todos los derechos de los trabajadores en nuestra Carta Magna, para que los obreros argentinos y todo el pueblo trabajador pueda descansar libre y tranquilo.

CONFERENCIA DEL DOCTOR CARRILLO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Sobre el ausentismo en la industria pronunció una conferencia el secretario de Salud Pública.

El acto fué dedicado a los médicos e higienistas sociales y formó parte del programa preparado en conmemoración de la Primera Semana de la Salud del Trabajador.

DISTINCION A TRABAJADORES

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Mañana, a las 16, en Rivadavia 1856, se distribuirán distinciones entre trabajadores que colaboraron en la campaña de saneamiento industrial y de preservación de la salud.

A los actos ha adherido el Instituto Nacional de Previsión Social.

DECRETARONSE HONORES

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Se decretaron honores oficiales con motivo del fallecimiento en San Juan, del ex-senador Aldo Cantoni.

Por disposición del presidente del Senado, Dr. Quijano, la bandera nacional será izada a media asta en el edificio del Congreso durante el día del sepelio.

ENTREGA DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Desde el lunes 20 al sábado 25 el Registro Civil entregará las partidas de nacimiento pertenecientes a las nacidas durante los años 1906 a 1930.

El empadronamiento se iniciará el 23 y las ciudadanas nacidas en la Capital Federal deben concurrir con sus documentos a las oficinas más próximas a su domicilio.

ENTREVISTA DE PERON CON UN EX MANDATARIO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Una cordial entrevista mantuvo esta mañana con el primer mandatario, general Perón, el ex presidente del Perú, ingeniero Prado Ugarteche.

La misma tuvo lugar en la Casa de Gobierno.

También fué recibido por el presidente de la Nación el equipo Maratonista que intervino en las Olimpíadas de Londres.

EVITA PRESIDIO UN ACTO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Asistió la señora María Eva Duarte de Perón al acto inaugural de la nueva sede de la Unión Obrera Metalúrgica, ubicada en Hipólito Irigoyen 2222.

Concurrieron además el edecán naval del primer magistrado, el ministro de la Suprema Corte, doctor Valenzuela, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora, miembros de la C.G.T. y gran cantidad de público.

Los discursos estuvieron a cargo de delegados gremiales, del secretario de Trabajo y Previsión, señor Freire, y de la esposa del general Perón, cuyas palabras fueron frecuentemente interrumpidas por los aplausos de la concurrencia.

EL VIAJE DEL GENERAL PISTARINI

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El viaje del ministro de Obras Públicas se efectúa exclusivamente por cuenta de la Nación, de acuerdo con la alta investidura de ese secretario de Estado.

El P. E. desmiente así las versiones contradictorias sobre la visita del general Pistarini a los Estados Unidos de Norteamérica.

FALLECIO AYER EL Dr. ALDO CANTONI

SAN JUAN, 18. (ANS).—Ha dejado de existir esta mañana el doctor Aldo Cantoni, personalidad vastamente conocida y de gran arraigo popular en esta provincia. El extinto, que desaparece a la edad de 56 años, fué gobernador, representante de la provincia en el Senado Nacional y ocupó otros importantes cargos públicos.

Asimismo había ejercido la presidencia de la AFA, y del club Huracán de Buenos Aires.

MOVILIZACION ESTUDIANTIL

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Se inició en toda la República la movilización de estudiantes y de profesores que participarán de la Fiesta de la Juventud.

Cinco mil alumnos secundarios y 600 profesores se desplazan en intercambio entre la capital y las provincias, de acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Educación.

Los actos se iniciarán el jueves con un homenaje a los héroes de la batalla de Tucumán.

MODIFICACION DE UNA DISPOSICION

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Fué modificado parcialmente el artículo 8o. de la ley de impuesto a las ganancias eventuales. Se deroga el requisito de la denuncia ante la Dirección General Impositiva en los contratos de compra venta de inmuebles celebrados con anterioridad al 1o. de enero de 1946.

ACTOS ESCOLARES

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Más de cinco mil alumnos de las escuelas primarias metropolitanas asistirán mañana a las sesiones organizadas por la Comisión Nacional de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar.

Tendrán lugar en distintas salas y darán comienzo a las 10.

CONFERENCIA DE SANIDAD VEGETAL

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Una conferencia de Sanidad Vegetal, convocada por el gobierno argentino se iniciará pasado mañana en esta capital.

El acto inaugural se llevará a cabo a las 16, con asistencia del Ministro de Agricultura, delegados de diversos países americanos y otras autoridades.

RECORDOSE UNA FECHA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— En la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina se descubrió una placa conmemorativa de la fecha de creación de esa dependencia.

Presidió la ceremonia el titular del departamento, contraalmirante Anadón.

ADHESION A LA EFEMERIDES CHILENA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). En adhesión a la fecha patria de la República de Chile tuvo lugar un acto de confraternidad

Se llevó a cabo en la sede central de la Caja Nacional de Ahorro Postal, desarrollándose un programa artístico que fué precedido por un discurso del Dr. Carlos María Lezcano, el general Jorge J. B. Benítez, delegado chileno, y el señor José Espejo secretario general de la C.G.T., el embajador del país hermano y altos funcionarios.

AMPLIACION DE OBRAS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). Nuevas obras realizará en Iguazú la Administración Nacional de Parques y Turismo.

El titular de dicho organismo dispuso la construcción de un hotel y la ampliación del Hotel Continental en el Parque Nacional del Iguazú. Estos trabajos demandarán la inversión de más de tres millones de pesos.

AUMENTA EL PRECIO DE LOS DIARIOS EN PARIS

PARIS, 18. (ANS). — A partir del próximo lunes, el precio de los periódicos de París será aumentado. Actualmente cuesta 6 francos el ejemplar, y su nuevo precio será de siete francos.

GRAN BRETAÑA AUMENTO SUS EXPORTACIONES

LONDRES, 18 (Especial por George Gretton).— La noticia de que las exportaciones británicas llegaron en julio a una cifra record de todos los tiempos —143.600.000 libras, que acusa un aumento de más de 18.200.000 libras sobre la cifra máxima anterior que se mantuvo por espacio de 18 años— es un importante jalón en el desarrollo económico y social británico de postguerra.

«Es responsabilidad del gobierno establecer los deberes nacionales» —declaraba el Estudio Económico correspondiente a 1947— «pero el gobierno no puede lograrlos por sí solo». Es el pueblo británico el que debe llevar los planes a la práctica. Estas cifras record correspondientes a la exportación demuestran que el pueblo británico así lo está haciendo con decisión y entusiasmo.

Al mantenerse un alto nivel de producción, uno de los problemas más importantes es el de hallar y adiestrar a los dirigentes en la industria. Desde el fin de la última guerra mundial, un número cada vez mayor de obreros británicos ha sido adiestrado con tal propósito bajo un plan conocido por el nombre de «Adiestramiento dentro de la Industria». La idea fué iniciada por funcionarios del Ministerio de Trabajo y Servicio Nacional, pero en la práctica es cumplida por los gerentes y obreros supervisores en todas las fábricas e industrias.

En pocas palabras, puede decirse que el mencionado plan establece la prestación de instrucción teórica y práctica en el principio de la dirección científica en la labor diaria. Su programa de enseñanza está dividido en tres puntos: 1o. «instrucción del trabajo», que enseña a un hombre como dar «instrucciones» a sus camaradas obreros»; 2o. «relaciones de trabajo», vinculadas con las «relaciones humanas», y 3o. «métodos de trabajo», relativos al desarrollo y mejoramiento de los mismos.

La enseñanza es realizada durante las horas de trabajo y consiste en cinco sesiones de dos horas para cada uno de los programas mencionados. Normalmente una clase está formada por diez supervisores. Según el «programa del día», son enseñados sobre como adiestrar a otros o cómo encarar los problemas humanos que surgen entre sus compañeros o las mejores formas para mejorar los métodos de trabajo. Se dedica considerable tiempo a discusiones de grupos sobre problemas personales en la industria y a dar efecto práctico a las lecciones teóricas recibidas.

Las personas vinculadas con este sistema de instrucción afirman que el mismo produce un doble resultado. El supervisor es convencido por la experiencia personal del valor del adiestramiento en la industria y este adiestramiento a menudo le induce a variar sus ideas y sus métodos sobre lo que hasta el momento no ha sido satisfactorio y anticuado.

SE CLAUSURO AYER EL CONGRESO DE COMISIONES DE FOMENTO

La Sesión Plenaria Realizóse en el Paraninfo de la Universidad

FUERON APROBADOS NUMEROSOS PROYECTOS. PALABRAS DEL PRESIDENTE

El Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento, organizado por el Poder Ejecutivo, y cuya Comisión Ejecutiva fuera presidida el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, ha dado término a su cometido. Iniciadas las deliberaciones el día jueves, las comisiones trabajaron intensamente, siendo muchos los proyectos y ponencias aprobados.

LA SESION PLENARIA

La sesión plenaria se realizó a las 18 en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con asistencia de las autoridades, el ministro de Gobierno, Sr. Ghio y otros funcionarios.

Abrió el acto el presidente del Congreso, senador Zanotto, quien se refirió a la labor cumplida, señalando las conclusiones, hablando seguidamente el secretario del Congreso, señor Alvieccini, quien dió lectura a un resumen de las ponencias y conclusiones, así como los proyectos. A continuación los congresales se pusieron de pie en homenaje a Sarmiento.

A moción del secretario ya nombrado el Congreso dejó expresa constancia del agradecimiento del Congreso a los miembros del P. Ejecutivo de la Provincia.

SE CONSIDERAN LOS TRABAJOS

Posteriormente se entró a considerar los trabajos de la Comisión No. 1 (Gobierno y Administración), de la que es asesor el Dr. Raúl Rapella. El relator, Dr. Cabral Villafañe, dividió su exposición en cuatro puntos, a saber: 1o., Acta de sesiones; 2o., Trabajos; 3o., Originales y 4o., Trabajos presentados por comisiones.

A continuación fueron aprobados los siguientes proyectos:

Sobre creación de un organismo técnico asesor de las Comunas.

—Proyecto de resolución aprobando la ampliación de la asesoría que funciona dependiente del Ministerio de Gobierno, de manera de poder cumplir una función más amplia, y sin cargo para las Comunas.

—Sobre modificación del régimen electoral comunal, en el artículo 2o. de la ley 2439, de manera que la elección de autoridades se haga coincidir con la de Gobernador y Vice, y prorrogando el mandato de los actuales miembros de las Comisiones de Fomento.

—Para que se impriman folletos conteniendo los distintos proyectos presentados a este Primer Congreso, a fin de que sean distribuídos en todas las Comunas y se conozcan también en las reparticiones públicas.

—Propiciando el cambio de denominación de las Comunas de mayor importancia, a las que se denominaría Comisiones Municipales, manteniendo el régimen de la ley 2439.

—Proyecto de código o guía administrativa relacionada con la actividad comunal.

—Se aprobó asimismo el texto de notas que serán remitidas a los presidentes de ambas Cámaras Legislativas, solicitando que dichos cuerpos traten en el actual período extraordinario las resoluciones del Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento.

Pertenecientes a la Segunda Comisión (Orden Económico), de la que fueron asesores los Contadores Públicos señores J. Onetto y J. Dissatnik, se aprobaron los siguientes proyectos:

Sobre creación de un cuerpo de Contadores Inspectores que asesoren a los Contadores de las Comisiones de Fomento en temas relacionados con su actividad.

—Sobre modificación de la ley de patentes de automotores, en el sentido de establecer cuatro categorías, de $ 300 $ 180, $ 120 y $ 75; en disminuciones cada cuatro años.

—Recomendando se facilite la organización de Cooperativas.

—Sobre aumento, en un 15 por ciento de la Contribución Directa y Patentes en general.

—Por indicación del señor Alvieccini se dió un voto de aplauso a la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje de la Provincia por la labor que cumple en favor de la instalación de industrias en el interior del territorio santafesino.

Declaración en el sentido de que se mantenga el régimen actual de remuneraciones a los miembros de las Comunas, vale decir, mantener sus servicios con carácter ad honorem.

Que se propicie la celebración de reuniones periódicas entre los integrantes de las Comisiones de Fomento, a fin de considerar problemas comunes de nuestras poblaciones.

Se aprobó asimismo un voto de aplauso a los senadores provinciales señores Zanotto y Molino por su eficaz labor cumplida en favor de las poblaciones que viven en el interior de la provincia.

Se resolvió favorablemente el pedido de informes y datos formulado por la Dirección de Estadística y Censos de la provincia por entender que las Comunas están obligadas a prestar dicha cooperación.

Se aprobó una expresión de deseos en el sentido de que sean resueltos favorablemente los pedidos de empréstitos que formulen las Comunas, cuando están dirigidos a solucionar problemas de imprescindible necesidad.

Para que sean creados equipos camineros para aquellas Comunas que no están en condiciones de adquirirlos.

Se facilite la construcción de edificios apropiados para las Comunas.

Se faciliten, por el gobierno, los elementos o medios necesarios para resolver en los pueblos el problema de los desagües.

Se faciliten los medios para proceder a la apertura de caminos que sean necesarios.

EL PROBLEMA DE LOS MATADEROS

La comisión había despachado favorablemente el proyecto de creación de mataderos intercomunales, pero ante una extensa exposición del señor Alvieccini que señaló la inconveniencia de tal sistema, el Congreso se pronunció por su rechazo.

La Comisión de Educación No. 3 tuvo por asesores a los Subsecretarios de Educación señor Ventura Bergallo y al de Industrias señor Isidoro González. Se aprobaron las siguientes ponencias: 1o. En todas las localidades de la Provincia con más de 3.000 habitantes se contemple la posibilidad de instalar pequeñas industrias y escuelas de capacitación. 2o. Que al designar los maestros de las escuelas de la provincia se tenga preferencia por los del lugar donde se produzca la vacante o en su defecto que residan en forma permanente en la localidad donde sean nombrados. 3o. Interesar a la H. Legislatura para que apruebe el plan de construcciones escolares convirtiéndolo en ley cuanto antes a fin de que el P. E. pueda comenzar su realización inmediata para bien de toda la población escolar santafesina. Todas estas ponencias fueron aprobadas por unanimidad.

—También se aprobaron las ponencias presentadas de estabilidad, escalafón y Seguro Mutual, aprobándose una resolución en el sentido de la agilización de los trámites relacionados con las comisiones de Fomento. Se solicitó del Congreso en forma de resolución la sanción con carácter de urgencia del proyecto de ley de creación de 100 unidades sanitarias para toda la provincia.

—Se gestione ante el Banco Hipotecario Nacional la concesión de créditos para la construcción de viviendas económicas para empleados y obreros comunales.

—Se aprobó la creación de tres centros de turismo, en Melincué, Coronda y San Javier.

—Cursar nota a los gobiernos Provincial, Nacional y Congreso Nacional solicitando la aprobación del proyecto del diputado nacional Carrerras, sobre la creación de un parque en Melincué.

LA CLAUSURA

Destacadas proyecciones alcanzó la sesión de clausura del Congreso, realizada poco después de las 20.

El Gobernador de la Provincia Dr. Suárez, fué recibido en la puerta de la Universidad por las autoridades del Congreso.

Concurrió con los ministros, de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont; de Gobierno, Sr. José G. Ghio; de Finanzas y Obras Públicas Dr. Alvaro González; de Industrias, doctor Enrique Cárcamo; los subsecretarios, de Educación, Sr. Ventura Bergallo; de Salud Pública, doctor Cello; de Gobierno, Dr. García; de Industrias Sr. González; de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Heredia Vargas; el profesor Francisco Sierra; el Jefe de Policía de La Capital, Dr. Ghiara y otros numerosos funcionarios y personas conocidas.

Seguidamente pronunció el Gobernador, Dr. Suárez, un conceptuoso discurso.

En esta oportunidad el Poder Ejecutivo hizo entrega de los subsidios acordados a las Comisiones de Fomento.

BANQUETE A LOS DELEGADOS

Poco después de las 21, se sirvió el banquete con que el Gobernador Dr. Suárez, obsequió a los delegados al Congreso, prolongándose la reunión en un ambiente de gran cordialidad.

Diligencias judiciales en la localidad de Diaz

Ha regresado de Díaz, departamento San Jerónimo, el juez en lo correccional, Dr. Palamedi, el secretario señor Giménez y los auxiliares Farías y Robles.

En aquella localidad el magistrado realizó importantes diligencias que se relacionan con el sumario que se instruye al ex comisario de policía de Díaz, Eduardo Gutiérrez.

LOTERIAS

Tucumán

Ayer se llevó a cabo, a mediodía, el sorteo de la lotería Tucumán, resultando favorecido con el primer premio el número:

18.772

Los restantes premios corresponden a las cifras siguientes:

25012	3274	4094	27900	20215
31504	35244	5704	6212	6345
2650	21612	25920	31551	34505
35708	35837			

Oro

Correspondiendo a su jugada semanal, la Lotería de Beneficencia Nacional efectuó ayer su sorteo. Obtuvo el primer premio el número:

2.642

Se adjudicaron los premios menores los números que va a continuación:

12552	8354	18530	1092	2435
8293	8916	10038	4282	5180
14082	15856	20136	20882	20617
21940				

UN PRESUNTO ROBO DE GANADO SE INVESTIGA

Ante la comisaría de policía de Las Bandurrias, departamento San Martín, se presentó el señor Henny Albertengo, domiciliado en Cañada de Gómez, denunciando que de su establecimiento "La Cocó", que está a cargo de Arturo Albertini, habían desaparecido once novillos que avaluaba en $ 1.980.

Intervino la jefatura de policía de Sastre, y, los comisarios Zolio Sánchez y Gregorio Escobar, al frente de una comisión recorrieron los campos de propiedad del denunciante.

La comunicación que ha recibido el Juez de Instrucción, doctor Vera Candioti, hace saber que la comisión policial pudo comprobar la pésima calidad y condiciones de los alambrados que circundan el establecimiento La Cocó, como así de los linderos, en todos los cuales existen distintos dueños, en una gran extensión de terrenos, cubiertos en su totalidad por enormes cañadones y esteros, que hace dificultosa la inspección, habiendo encontrado un animal muerto de pertenencia del señor Albertengo, en el mismo en la estancia de doctor Manley, uno vivo, también del denunciante; otros tres en el campo propiedad del señor Gompero y tres más en el mismo campo, que se presume también de propiedad del nombrado Albertengo, y otro en el campo del Dr. Po Olcese.

Las investigaciones continúan, pero se presume que no se trata de robo de ganado, sino más bien de que los animales se han extraviado.

Aclaración sobre el pago de haberes al magisterio

El gobierno provincial dió ayer a la publicidad el siguiente comunicado, relacionado con el pago de haberes al magisterio: "Ante una información aparecida en algunos órganos periodísticos de la ciudad de Rosario sobre "la demora en el pago de sueldos al magisterio provincial" por el mes de agosto último, el P. E., por intermedio de la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad hace saber que los sueldos fueron liquidándose a medida que se iban confeccionando las planillas, habiendo quedado, en el día de ayer, totalmente liquidados los haberes de todo el personal del magisterio santafesino. Aclara, también, que la confección de las planillas ha consumido en esta oportunidad un tiempo mayor, debido a que los sueldos por el mes de agosto se han abonado con la equiparación equivalente a los $ 325.

Palabras del Gobernador Dr. Suárez

PRONUNCIO UN DISCURSO EN LA SESION DE CLAUSURA DEL CONGRESO

El Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, pronunció un discurso en la sesión de clausura del Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento cuyos párrafos principales transcribimos:

Señores:

Pocos acontecimientos han despertado el interés de mi atención como la convocatoria, el temario, el desarrollo y las resoluciones de este primer congreso provincial de Comisiones de Fomento. He seguido los actos programados teniendo en cuenta que los miembros participantes traen una auténtica representación del pueblo, conocen las necesidades emergentes de su propia zona, viven palpando las realidades y alternativas de su distrito y sobre todo esto alientan en su espíritu un noble sentimiento de argentinidad que hemos visto trasuntar en las serenas deliberaciones de este congreso. La finalidad preestablecida, la forma orgánica de las sesiones de estudio, los innumerables trabajos presentados y el aporte individual revestido de evidente desinterés proselitista manifiestan las enormes ventajas que redundan en beneficio colectivo con el procedimiento que hemos adoptado. La piedra angular de todo sistema democrático está configurada en la familia como célula básica y en el municipio como elemento orgánico estatal. Destruir la familia sería romper al lazo que mantiene toda la armonía social y suprimir la autonomía de las Comisiones de Fomento implicaría una forma arbitraria tendiente a derribar el edificio de la misma democracia que tiene sus mejores expresiones en el libre funcionamiento legal, económico y administrativo de cada uno de los municipios. Mil veces se ha repetido que la revolución es constructiva y significante, este resurgir de nuestra patria no puede realizarse desnaturalizando el sistema defendido y proclamado en el mismo Congreso de Tucumán, pero los tiempos exigen una actualización de los sistemas gubernativos para perfeccionar no para neutralizar ni para impedir el libre ejercicio de los derechos establecidos. La misma convivencia social significa un mútuo entendimiento, una comprensión recíproca y un espíritu de verdadera solidaridad que siempre redunda en perfección de los que conviven. El que expresa una dolencia busca naturalmente un consuelo y el que manifiesta una necesidad dice a su hermano que quiere una solución. Este mismo fenómeno ocurre entre los pueblos que participan de sentimientos, dolencias y necesidades comunes; era necesaria la comunicación recíproca para que el interés de todos encontrara su solución en beneficio de cada centro poblado. De aquí hemos considerado que la forma más real para palpar las diversas necesidades de todo el territorio provincial no podía ser otra que convocar esta misma asamblea.

Más adelante dijo:

"Bien por vosotros, que habéis comprendido la verdadera misión del ciudadano congresal, prescindiendo en absoluto de toda cuestión ajena que no responde al carácter representativo que tenéis. Aquí el interés público queda evidentemente asegurado y a nadie se ha llamado a engaño porque hay una representación auténtica y directa. No se viene a hacer proselitismo y el sentido político surge de esta misma realidad que involucra un sentir argentino y humanista. No se ha llamado a participar a los que piensan como nosotros en cuestiones particulares, se ha llamado a los que conocen los problemas y están en condiciones de proponer las más sabias soluciones.

El trabajo realizado demuestra clara armonía con los propósitos revolucionarios que quieren penetrar vivificantes hasta el último rinconcito de la patria y esto me obliga a expresar mis felicitaciones a cada uno de los congresales, a cada uno de los adherentes y a cada uno de los que propusieron sus propias iniciativas. Llevad vosotros a vuestro pueblo la voz de mi gratitud que será concretada en la tarea que nos resta. Seguiremos aquí trabajando para que las expresiones de vuestros anhelos cobijada por la justicia se traduzca pronto en realidades de satisfacción, de progreso y bienestar. He hecho".

A Otro de los Fugados de la Cárcel Detúvose

SE TRATA DE ANGEL W. HENNY: EN CARCARAÑA

Con la detención de Angel Washington Henny, acaecida, en circunstancias accidentales, en la localidad de Carcarañá, son siete de los ocho evadidos de la Cárcel Pública de Las Flores, que han vuelto a ser aprehendidos y retornados al establecimiento carcelario, donde ahora ocupan celdas que, se supone, ofrecen mayor seguridad para evitar que burlen con facilidad la vigilancia que ejerce el personal de custodia.

De acuerdo con los informes obtenidos, la detención de Henny se produjo en la localidad indicada, al entrar un convoy del ex F.C.C.A. en la estación del lugar, en uno de cuyos vagones viajaba subrepticiamente aquél. El guarda-tren lo sorprendió en dicho vagón y como no disponía de dinero para pagar su boleto, de acuerdo a las severas disposiciones que están en vigencia desde hace poco, lo hizo detener. Llevado a la comisaría, se le retuvo mientras se pedían informes sobre su identidad y medios de vida, estableciéndose luego, por referencia de las autoridades de la jefatura de policía de San Lorenzo, que se trataba de uno de los evadidos de la cárcel de Las Flores. De la novedad se informó a la División de Investigaciones de la policía local, cuyo titular Sr. E. Molini Fabaz, dispuso que el empleado Ramón Orellano, de la sección Vigilancia General, se trasladara en busca de Henny, el cual ha sido alojado en el departamento de policía de San Lorenzo. En el día de ayer fué traído a esta capital y alojado en la jefatura de policía, a disposición del juez competente que entiende en la causa que se le sigue por hurtos reiterados.



ANGEL WASHINGTON HENNY

Queda ahora por detener a Luis Boscos (a) La Loca, el restante evadido de ese establecimiento carcelario, a quien se supone refugiado en una localidad próxima a Rosario.

HOMICIDA



FELIPE CRAGIA (a) "El loco", autor de un homicidio registrado hace poco en Laguna Paiva, en la persona de Amado Planes, contra el cual ha dictado auto de prisión el juez instructor, Dr. J. Prats Cardona, por secretaría Creus Monti

Las inscripciones en el Padrón de Ext. y Mujeres

Ha informado la Junta Electoral de la provincia que las inscripciones en el padrón provisorio de extranjeros y mujeres, arrojan estas cifras: 1422 varones y 1212 mujeres. Corresponden, a: Cañada de Gómez 156 extranjeros y 40 mujeres; Casilda, 200 y 45; Esperanza, 76 y 37; Gálvez 122 y 40; Rafaela 226 y 159; Reconquista 12 y 18; Rosario 272 y 64; Rufino 141 y 27; San Lorenzo 5 y 12; Santa Fe, 62 y 725; Venado Tuerto 157 y 122.

UN HOMBRE JOVEN EN PROCURA DE TRABAJO

Con este mismo título nos ocupamos ayer del caso de Víctor Galarza, de 36 años que está en esta capital, procedente de Corrientes, y que desea trabajar.

Al dar el domicilio al que pueden dirigirse los que quieran proporcionarle ocupación se deslizó un error en la numeración.

El domicilio es Blas Parera 4647.

Se organizan diversos actos culturales para escolares de la Pvcia.

Disponiendo la realización de actos culturales para escolares el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, dictó esta resolución:

"Considerando la necesidad de hacer llegar a los escolares manifestaciones culturales que por su índole especial contribuyan a la formación y educación de los niños y a fin de estimular vocaciones incipientes y la capacidad de apreciación sobre las mismas, el ministro de Educación, Justicia y Culto, resuelve: 1o.— Disponer la realización de actos culturales dedicados a los niños de las escuelas de esta capital.

2o.— Dichos actos se llevarán a cabo en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez los días 21 y 28 del corriente y consistirán en visitas a las instalaciones del mismo por los escolares y en conciertos de piano a cargo del niño Norberto Ladiseski, becario de este Ministerio.

CONCIERTO PARA EL PUBLICO

Por otra resolución, el ministro doctor Dumont ha dispuesto la realización de un concierto, a realizarse el día 24 del corriente, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, que estará a cargo del niño Norberto Ladiseski, y de la orquesta filarmónica "Euterpe".

Nota de felicitación de la Unión de Choferes al Gobernador Dr. Suárez

La Sociedad Unión Chauffeurs de Alquiler, dirigió al Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, la siguiente nota de felicitación:

A S. E. señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe Dr. Waldino Suárez. S/D. De mi consideración: En mi carácter de presidente de la Sociedad de "Unión Chauffeurs de Alquiler" y cumpliendo con una resolución de la Comisión Directiva, tengo el agrado de dirigirme a V.E. trasmitiéndole nuestra cálida felicitación con motivo del éxito que ha correspondido a vuestro gobierno en la abrumadora aunque honrosa tarea de organizar la recepción a S.E. el señor Presidente de la República general Juan Perón y a su digna esposa. No escapa a nuestro criterio que la lucidez de los agasajos se debió en gran parte a secretos de organización que permitió al pueblo la cómoda efusión de su regocijo y de ahí que consideramos un deber ciudadano nuestro testimonio de felicitación y el que V.E. hará extensivo a todos aquellos que fueron dignísimos colaboradores. Sin otro motivo saludo a V.E. con mi mejor consideración. Fdo. Antonio Capocetti, presidente.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación, Dr. Lafora, secretaría Albornoz. —Se declaró abierto el juicio sobre convocatoria de acreedores de la firma Chapero, Stura y Cía. S.R.L., con domicilio en la ciudad de Esperanza. Con tal motivo se nombró síndico, en la fecha por sorteo, a Aran Rabinovich, quien deberá comparecer a aceptar el cargo. Se fijó en 25 días el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, plazo que deberá contarse a partir desde la fecha; para que tenga lugar la reunión de acreedores se señaló la audiencia del 16 de [illegible] bre próximo a las 10, con la prevención de que ésta se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. —En los autos sucesorios de Pablo Ballario se declaró herederos a su esposa Ana María Orechia y a sus hijos legítimos.

Secretaría Lapalma. —En el juicio sobre cobro de pesos entablado por la Soc. A. Méndez y Cía. contra F.A.F., se hizo lugar a la demanda y en consecuencia se condenó al demandado a pagar a la actora, dentro del plazo de 10 días, la cantidad de $ 2846.91 y sus intereses desde la notificación de la demanda, admitiéndose la reconvención por la suma de $ 346.19 que dentro del mismo término, deberá pagar la actora al demandado, con sus intereses desde la notificación de la demanda. Las costas del juicio a cargo del demandado. —En el juicio promovido por A. Méndez y Cía. contra R.A.P. y F.A.F., sobre simulación, se declaró nulo, por simulado, el préstamo que aparece documentado en el pagaré a la orden otorgado a F.A.F. a favor de R.A.P., con fecha 23 de marzo de 1946 y por la suma de 1295 pesos con los efectos del artículo 1059 del Código Civil en relación al estado de cosas creado por la ejecución judicial seguida en mérito a aquél, respecto del bien de propiedad del codemandado A.A.F. Las costas del litigio a cargo de los demandados.

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Avilés. —En el proceso contra María Josefa Valdes Vda. de Romeré, agresión, se declara desierto el recurso y se tiene por firme la sentencia que la condena a un mes de prisión que termina a los 22 días de su reincarcelación. —En la causa contra Pascual Mastromatteo, lesiones leves, se declara desierto el recurso y firme la sentencia que los condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso. —En el proceso contra Rodolfo Birdar, lesiones leves, se declara desierto el recurso, y, ejecutoriado el auto que no hace lugar a la excarcelación bajo caución juratoria. —En el proceso contra Gregorio José Ocampo, lesiones leves, se declara desierto el recurso de apelación y firme la sentencia que lo condena a dos meses de prisión, que se deja en suspenso. —En el proceso contra Raymundo Crispín Fernández, abuso de armas, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En el proceso contra Antonio Mendoza, se dispone que conozca en las causas acumuladas el juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen. —En la causa Ramón Carreño, se confirma el auto apelado.

Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao. —En la querella seguida por Antonio Femia contra Isaías Azucena Medrano, indemnización por lesiones culposas, se revoca la sentencia apelada y se le absuelve de culpa y cargo, con costas. —En el proceso contra Carlos Orellano o Mansilla, tentativa de extorsión, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En el proceso contra Emilio Vera, defraudación, se confirmó el sobreseimiento.

Sentencia del juez del Crimen, doctor Gómez Cabrera, secretaría Corte. —En la causa contra Apolinario Antonio Suárez (a) "Mano Negra", por hurto. Lo condena a un año de prisión, que termina el 12 de marzo de 1948, con costas.

Discurso del Señor Ministro de Gobierno

HABLO EN LA CENA REALIZADA ANOCHE

El ministro de Gobierno Sr. José Ghio, en el banquete de anoche organizado por el Congreso provincial de Comisiones de Fomento, pronunció el siguiente discurso:

"Coronada por el más satisfactorio de los éxitos la iniciativa con que el Poder Ejecutivo supo captar la aspiración de congregar en una asamblea general a representantes de las Comunas de la Provincia para debatir en ella los problemas cuya solución les interesa, podemos afirmar en este acto, celebratorio de la tarea cumplida, el beneplácito con que acabamos de asistir a la clausura del Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento. Interpreto asimismo, a través del entusiasmo que lo presidiera y que condice con la expectativa suscitada por él, el patriotismo puesto, de parte de sus integrantes, en homenaje a la magnitud de la asamblea, inspirados en el afán de aportar a ella el raciocinio medular consagratorio de las conclusiones sancionadas.

Como índice de la madurez de nuestro provincianismo, porque la auténtica argentinidad comienza en ese amor hacia lo lugareño, trasunto y síntesis de ese sentimiento cuyas atávicas raigambres afloran para exteriorizarse en el idiosincrásico atributo del orgullo nativo, podemos proclamar, como exponente de nuestra cívica mayoridad, que, por encima de todo positivismo egoísta, los auténticos participantes en el Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento han sabido superar las tendencias unilaterales para adaptarse a ese sentido de verdadera solidaridad social, que impone como disciplina el apartamiento de las cuestiones meramente localistas para circunscribirse a las que consultan los intereses generales.

El espíritu de confraternidad y de camaradería que ha caracterizado al Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento, requería que se lo festejara con un acto como éste. Plenamente justificado el optimismo del Poder Ejecutivo al prever y organizar tan merecido homenaje a los señores congresales, debo celebrar, ante todo, el acierto con que ellos procedieron a la elección de la mesa directiva, cuya presidencia recayera en la persona del señor senador provincial don Ernesto Zanotto, auténtico intérprete de cuya sincera preocupación por los problemas comunales son testimonio elocuente las iniciativas que le pertenecen como legislador.

Hace poco más de una semana asistimos, en la ciudad de Esperanza, a los trascendentales festejos con que quedó definitivamente consagrado el Día del Agricultor, actos que, prestigiados con la asistencia del Excmo. señor Presidente de la Nación, culminaron con el simbólico desfile departamental de las alegóricas carrozas conductoras de las reinas representativas y la ceremonia de la elección y coronación de la reina provincial."

Finalmente, dijo: "Y, para terminar, os solicito, señores congresales, ser intérpretes, ante las Comunas que representáis, de la gratitud del Poder Ejecutivo por la espontánea adhesión al Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento, de cuyo éxito positivo habéis sido verdaderos y meritorios factores."

Dejó sin efecto una resolución el Rector de la Universidad

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, vistas las resoluciones No. 511 y 519 de fecha 13 y 14 del mes en curso, ha dictado una resolución, por la cual deja sin efecto, en cuanto se refiere a la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, la fijación del 12 del cte. para que los consejeros electos celebren su primera reunión y procedan a designar decano.

Como consecuencia de lo dispuesto, suprimir, de la resolución 519 del 14 del actual precitada, la terna de candidatos propuesta para la elección de decano de la mencionada Facultad.

No fueron generales las lluvias del día de ayer

Reinó ayer tiempo inestable desde las primeras horas de la mañana, y, en las primeras de la tarde, desató una tormenta de corta duración. El tiempo se mantuvo anormal conociéndose que una fuerte tormenta se había desatado en diversas zonas de la Provincia.

Relacionado con las lluvias se recibieron los siguientes avisos:

DATOS DEL CENTRAL NORTE.— Llovió en San Justo 2 milímetros; Villa Saralegui 2; Huanqueros 6; Las Avispas 3; Nueva Italia 3; Esteban Rams 2; Campos Garay 3.

DATOS DEL CORREO.— Las Toscas 19; Villa Ocampo 11; Florencia 20; Romang 7; Saladero Cabal 2; Alejandra 2.

DATOS DEL EX F. C. SANTA FE. — En Crespo 3; Cañadita 2; Escalada 3; Vera 14; Malabrigo 17; Reconquista 7; Moussy 18; Lanteri 17; Paul Groussac 18; Las Toscas 17.

Se cumplirá la Semana del Cardíaco

La Semana del Cardíaco se iniciará el 26 del cte. y terminará el 2 de octubre próximo en Rosario, organizado por el Centro Cardiológico y Antirreumático de la segunda sección.

Se han programado diversos actos, entre los que figuran disertaciones a cargo de especialistas en la materia. La inauguración tendrá lugar el indicado día 26, en un acto público que se realizará en el local de la Asociación de Idóneos de Farmacia, de aquella ciudad. Harán uso de la palabra el ministro de Salud Pública, doctor González Loza, y el Director del citado Centro, Dr. Enrique A. Rosales.

METEOROLOGICAS

Como consecuencia del cambio de tiempo registrado ayer, descendió la temperatura en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 22 grados con 4 décimas. La mínima 15 grados.

El barómetro marcó 755. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 24 kilómetros. Llovió trece milímetros en la ciudad.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del Litoral:

Centro bueno, luego tiempo algo inestable, leve ascenso de temperatura.

FARMACIAS DE TURNO

SEXTO TURNO — Desde el domingo 19 al sábado 25 inclusive: SAN LUIS, San Martín y Corrientes, T. 14180; EL FENIX, Mendoza 3678, T. 12923; GOMEZ CELLO, Tucumán 2634 T. 11562; ESPINOSA, Urquiza y Salta, T. 12808; SELECT VIÑAS Humberto 1o. 2363, T. 37782 y 33843; BRISTOL, San Jerónimo 3499, T. 33712; BULEVAR GALVEZ, Bv. Gálvez y Avellaneda, T. 25291; AUSONIA A. del Valle 4000, T. 31126; DEL INDIO, Av. López y Planes 3901. Tel. 31133.

SERVICIO NOCTURNO: Con farmacia abierta: Hasta las 20.30: Select Viñas, Bristol y San Luis. Hasta las 21: Del Indio. Hasta las 22: El Fénix, Gómez Cello, Espinosa, Bulevar Gálvez y Ausonia. Con farmacia cerrada (por recetas y medicamentos de urgencia): Gómez Cello, Espinosa y Del Indio.

El Orden

Santa Fe, domingo 19 de septiembre de 1948.—EL ORDEN

NUEVA EXPROPIACION DE TIERRAS

El Poder Ejecutivo Nacional ha solicitado al Congreso la urgente sanción del proyecto de ley por el cual se expropiarán tierras adyacentes a los Parques Nacionales. Las tierras mencionadas, que son de propiedad privada, están situadas en jurisdicción de las zonas de reservas nacionales. Son regiones que tienen un doble valor por su extraordinaria belleza natural y por su significación científica. Al ser incorporadas al dominio público, se facilitará el acceso y conocimiento de ellas a la gran masa de la población. Es ilustrativo y conveniente recordar que la ley No. 12.103 de Parques Nacionales tiene varios objetivos que se realizarán recién ahora. Entre esos objetivos existe el cultural para ofrecer a las actuales y venideras generaciones argentinas el espectáculo sin alteraciones de regiones caracterizadas por su soberbia belleza panorámica. Por su parte, el hombre de ciencia y el investigador desinteresado encontrarán material de gran valor para sus estudios y labor analítica. Se acrecerá el patrimonio científico del país al sistematizarse materiales indispensables para una ordenación perdurable de la ciencia. Hay además, un propósito económico porque esas regiones atraen especialmente a turistas de selección, deseosos de conocer naturalezas ricas y pródigas. Por último, se persigue una elevada finalidad nacionalista porque se tenderá a una mayor e íntima vinculación del pueblo con sitios que parecían situados en otros continentes. Se contribuirá así a consolidar la unidad espiritual y moral de la República. Estas finalidades, que muy pronto realizará el gobierno nacional, chocaron siempre con la existencia de grandes extensiones de propiedad privada. Las propiedades particulares citadas conspiraron contra los propósitos enunciados tan claramente por la ley de Parques Nacionales. El Poder Ejecutivo Nacional ha adoptado, con anticipación, una medida previsora. Por dicha medida, queda prohibida la venta de tierras fiscales comprendidas dentro de las zonas de los parques. Con ello se evitará que las bellezas más grandes del país pasen a ser propiedad privada para incorporarse al patrimonio del pueblo argentino.

Los principales artículos del proyecto gubernativo tienden a rodear de las mayores garantías a la futura ley. Por el artículo primero se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación a las tierras de propiedad particular existente en los parques nacionales. Por el artículo anterior la superficie que comprende el ejido de los pueblos y villas contemplados o constituídos de conformidad con la ley 12.103 y disposiciones reglamentarias. Por el artículo tercero se autoriza al Poder Ejecutivo para realizar las operaciones de crédito que estime conveniente.

...vestigación Agropecuaria

...n la Cámara de Diputados de la Nación, se votó la aprobación ...proyecto sancionado por el Senado, quedando así convertido en ... la organización de la tarea de investigación y experimentación ...pecuaria, que estará a cargo del Ministerio de Agricultura de ...Nación, con el objeto de asegurar su desarrollo eficiente y pro...er, en base a la misma, una agricultura y vida rural sólidas y ...peras.

...n la ley de referencia, se establece que se tendrá en cuenta ... su cumplimiento, el desarrollo de centros nacionales de in...igación agropecuaria en las regiones patagónica, andina, pam...na, etc., los cuales tendrían dentro de su región las funciones ... la Secretaría de Estado del ramo, fijará, al Centro Nacional de ...stigaciones Agropecuarias a crearse. También se propenderá ... creación de los organismos indispensables al cumplimiento de ... finalidades esenciales perseguidas, procurando asimismo la co...nación de dichas actividades en concordancia con todos los ...ros de Investigaciones dependientes del Ministerio aludido, uni...idades, gobiernos de provincias y particulares, en el país y ...a de él, orientando esa acción hacia una efectiva cooperación ...tífica agraria universal.

...odo ese plan se llevará a cabo contando con el concurso de ...strucciones tales como el Centro Nacional de Investigaciones ...opecuarias, que será habilitado en los terrenos adquiridos pa... la Estación Experimental Central, en el partido de Morón, pro...ia de Buenos Aires. Además, una estación experimental zoiéc... o subestación, o laboratorio regional que técnicamente consi... necesario establecer el Ministerio ya citado, así como también ... estación experimental agrícola por cada provincia y territorio ... las subestaciones y laboratorios regionales. Dichos estableci...ntos habrán de servir de base para organizar las investigacio... agropecuarias fundamentales y las de aplicación regional.

...l plan de obras comprende la construcción y habilitación de ...icios, adquisición de equipos e instalaciones y de todos los ele...tos necesarios indispensables para el funcionamiento de los ...blecimientos, destinándose al efecto la suma global de 108 mi...es de pesos y determinándose que las obras deberán realizarse ...iciarse durante los años 1947 a 1951, inclusive. Las sumas tota... se imputarán a la ley del plan quinquenal de gobierno para ... años de referencia y entre tanto se tomarán de rentas ge...les.

...a ley que merece nuestro comentario, viene a salvar una no... deficiencia que hemos señalado a través de los años por in...edio de estas columnas en nuestra constante prédica en favor ... mejoramiento de la producción agropecuaria nacional, dado ... en numerosas regiones del país, el sistema rudimentario de ...ivo de los principales productos agrícolas así como las deficien... en el terreno de la crianza y selección de animales, han de...do de una manera alarmante el desarrollo y la evolución cre...te de nuestras industrias madres con el consiguiente empobre...ento de la tierra, la despoblación campesina y el estancamien... ...n las áreas de cultivo y explotación pecuaria.

...endrá en consecuencia, tanto el Centro Nacional de Investiga...es Agropecuarias, como las estaciones experimentales y los la...torios regionales a cimentar nuestra economía, dando a los ...cultores y ganaderos, las normas esenciales para el aprove...miento integral de la tierra y de las haciendas. De ese modo, ...rá intensificarse la siembra de una manera racional y hasta ...tífica, obteniendo de idéntica manera, indiscutibles mejoras en ... lo relacionado con la producción tambera, de carnes y sub...uctos elaborados en cada establecimiento rural.

...l gobierno de la Revolución, que está materializando el pen...iento sustentado por el general Perón, de dar «la tierra a ...n la trabaja», busca todos aquellos medios destinados a ofre... un porvenir venturoso y feliz a los agricultores y ganaderos ...ntinos y por eso, al propender a la investigación y experimen...ón agropecuaria, demuestra de una manera cabal y patriótica, ... no se olvida de los trabajadores del campo, sino que antes por ...ontrario, ve en ellos a uno de los puntales de nuestra indepen...cia económica, que es necesario defender, encauzar, estimular ...poyar sin reservas de ninguna naturaleza.

...a ley que acaba de sancionarse, es un paso afirmativo en la ... revolucionaria que lleva adelante el actual gobierno, que no ... ajeno a las inquietudes del pueblo trabajador, sino que antes ... el contrario, lucha sin descanso y con valentía, para que la ...tad económica argentina, sea cada vez más firme y con el fin ...que todos los hijos de esta tierra, bajo el signo de la Revolu... vivan en una patria feliz, económicamente libre, soberana...te justa y socialmente digna.

EL ALBERGUE PARA ESCRITORES Y ARTISTAS ARGENTINOS

Haráse en San Luis

UN PROYECTO DE LEY

En el Senado de la Nación, acaba de ser aprobado un proyecto de ley, por el cual se crea con carácter permanente el albergue para escritores y artistas a establecerse el mismo, en la villa de Merlo, departamento Junín, de la provincia de San Luis.

En el albergue de referencia, recibirán alojamiento temporario los escritores, poetas, pintores, escultores y arquitectos argentinos que por el mérito de sus obras y necesidad de descanso y recuperación física lo requieran. Estos deberán contribuir a su sostenimiento con una pequeña cuota a establecerse oportunamente en la reglamentación respectiva.

También los escritores y artistas extranjeros transeúntes, de méritos reconocidos, gozarán de tales beneficios a juicio de la Comisión Nacional de Cultura, ésta por intermedio de la repartición o comisión que se establezca en la reglamentación que se dicte, tendrá la dirección y administración del establecimiento, cuya propiedad será transferida a aquélla.

Se autoriza al P. Ejecutivo, para aceptar la donación del terreno necesario para expropiarlo, a cuyo efecto se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble más conveniente ubicado sobre el frente de la plaza principal del pueblo. El edificio a construirse será tipo hotel de turismo, con una capacidad mínima para cien personas.

Finalmente, se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de pesos 600.000 moneda nacional, mediante la negociación de títulos de la deuda interna, a cuyo fin se lo faculta para realizar las operaciones que sean necesarias. El servicio de dichos títulos, se hará de rentas generales con imputación a dicha ley.

ELOGIO DEL LUGAR

El senador Ramella, hizo uso de la palabra en la alta Cámara, para señalar la belleza del lugar donde se habilitará el albergue, dijo que "Al pie de la sierra de Comechingones, a 800 metros sobre el nivel del mar, se recuesta la villa de Merlo, entre naranjales, higueras, nogales y viñedos, que la hacen lugar ideal de descanso, agradable y simpático. En ese lugar se ha proyectado un albergue para escritores y artistas. Allí irán a restablecer su salud o a restañar tristezas del espíritu los que viven del azul y los que enseñan que bajo la vestidura material del hombre el alma tiene alas para alcanzar bellezas".

Afirmó, además: "Escritores, poetas, escultores, arquitectos y pintores argentinos, encontrarán en esa villa del virrey Merlo, en la histórica región de Piedra Blanca, el apacible descanso que merecen. También encontrarán en ella su hogar los artistas extranjeros transeúntes con quienes siempre ha sido generosa nuestra criolla tierra argentina".

Por su parte el senador Sosa Loyola, autor del proyecto, manifestó: "Realizaremos así una obra de justicia para estos trabajadores del espíritu que también labran con sus silenciosas elucubraciones la grandeza del país, llevando al lienzo, al papel, al pentagrama y al mármol, sus altas creaciones. El Senado despliega por un instante su ceño de bronce, para acordarse, con algo de emoción de estos obreros delicados del espíritu, a quienes hay que evocar también en su afanosa tarea por la realización de su función cultural en el país".



Pensando en quienes realizan una función cultural en el país, el Senado de la Nación, acaba de aprobar un proyecto, por el cual se crea un albergue para escritores y artistas de la República. La zona elegida, ideal por su vegetación y su clima, habrá de brindar el reparo que se busca para los trabajadores del espíritu.

EL POLVORIN BALCANICO

Los recientes sucesos de Berdo a título explicativo que los la situación griega. Nos referimos a la prácticamente declarada guerra civil que se libra en territorio heleno. Recientemente el gobierno de Atenas se acaba de dirigir a Londres para denunciar que la paz en los Balcanes peligra. Añadiendo a título explicativo que los esfuerzos del ejército popular griego para desbrozar de maleantes y de pseudo-guerrilleros el septentrión fronterizo; se estrellan contra el renovado aprovisionamiento que se hace a estos núcleos irregulares desde las potencias vecinas.

Como todos sabemos de qué arsenales provienen las armas del "general Markos" y quienes llaman "fascistas" a los ejércitos griegos, poco cuesta ver hasta donde va la maniobra soviética. Lástima que tan fácil es ver esto, como ver donde desembocará este atropello a la soberanía de Grecia. ..La mecha de la guerra encendida en los cuatro puntos cardinales de Europa hará estallar el polvorín antes de lo previsto.

Expresiones Favorables a la Reforma Constitucional

LA CONFEDERACION DE INTELECTUALES

La Confederación de Intelectuales Pro Reforma Constitucional, con sede oficial en la ciudad de Buenos Aires, ha requerido la opinión de sus miembros acerca de la próxima reforma de la Constitución Nacional. Respondiendo a ese llamado, el Dr. Cecilio Gualberto Arrúa, ha expresado lo siguiente:

"El artículo 30 de la Constitución dice que ésta "puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes. La necesidad de reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes al menos de sus miembros, pero no se efectuará sino por una Convención convocada al efecto". La necesidad de reforma ha sido declarada por el Congreso de conformidad con las normas del texto citado. Como el Congreso no ha señalado las cláusulas que deben ser modificadas, debe estarse a que la revisión será total. Sin embargo, de la discusión parlamentaria y del discurso del Presidente de la República, pronunciado el 3 de setiembre de 1948, se desprende que nuestro régimen de gobierno no será modificado; por el contrario, se han de acentuar más sus características específicas, aboliéndose todos los vicios y corruptelas que deformaron en la práctica el libre juego de los poderes e instituciones que creara. Los constitucionalistas han reconocido el abismo existente entre la teoría y la práctica de nuestra Constitución. Si bien en la letra se habían abolido todos los privilegios coloniales, en la práctica sobrevivían y sabemos que hasta 1916, reinó la más cruda oligarquía, que jamás pensó en cumplir sinceramente los principios y garantías consagrados genesamente por los Constituyentes del 53. Los gobernantes afirmaban siempre lo contrario de lo que pensaban y hacían. Instaban a la oposición a que concurriera al comicio y luego violentamente le impedían el ejercicio del voto; sancionaba un empréstito para realizar determinada obra y en todo se empeñaba el dinero menos en dicha obra. La Revolución del 4 de junio se hizo precisamente para concluir con esa duplicidad y trajo con ella un nuevo ideario, una nueva doctrina humanista de superación económico-social, que ha dignificado al trabajo y al trabajador, contemplando todas sus aspiraciones y la de su familia, célula de la sociedad, en obsequio de una mejor armonía social. Que esta doctrina contempla las aspiraciones de la población es indiscutible, la cifra de los últimos escrutinios son demasiado elocuentes al respecto. Y bien si las Constituciones deben ser el fiel reflejo de la opinión de la Nación en determinada época, es de concluir que la actual debe ser modificada, a fin de incluir los postulados de la Revolución de 1943. Debe consagrarse definitivamente el derecho obrero y dictarse disposiciones correlativas en cuanto a las obligaciones de sus beneficiarios. En materia económica hay que hacer lo que aconsejó Alberdi en cierta oportunidad análoga a la superada por la Revolución: "Hay que desandar el camino que nos ha traído la pobreza".

"La fórmula del Justicialismo que "nadie debe ser demasiado rico ni demasiado pobre" debe ser asentada en la Constitución seguida de las normas que reglamenten su correcto funcionamiento y que hacen a la mejor distribución de la riqueza. En una palabra, la Nación Argentina debe tener la Constitución que corresponde a su alta jerarquía moral y material y que la era actual y la Nación aconsejan, apartada por igual de cualquier extremismo exótico y en el cual quede definitivamente consolidado el credo revolucionario, porque esto tiende exclusivamente a hacer la felicidad de todos los argentinos y parece como si surgiera de un mandato imperativo de la entraña misma de nuestra tierra y vive palpitante en nuestras pampas en nuestros valles y montañas".

Becas Para Realizar Estudios en EE. UU.

ACUERDANSE A JOVENES DE AMBOS SEXOS

El Comité Argentino de Selección de candidatos a becas en los Estados Unidos, anuncia que desde la fecha y hasta el 31 de octubre del corriente año se reciben las solicitudes para optar a las mismas.

Las becas pueden ser acordadas a jóvenes de uno u otro sexo que deseen dedicar un año para realizar estudios superiores en un colegio o universidad de los Estados Unidos. El Comité, después de cuidadoso examen de los documentos presentados, recomendará a los postulantes más sobresalientes elevando las solicitudes, credenciales e informes producidos al Instituto Internacional de Educación con sede en la ciudad de Nueva York (2 West 45th Street).

Anualmente el Instituto Internacional de Educación coopera con colegios, universidades, agrupaciones privadas y también con el gobierno de los Estados Unidos en la tarea de acordar gran número de becas. En nuestro caso los estudiantes residentes en cualquier punto de la República Argentina pueden ser elegibles y, en tal sentido, los estimulamos para que se presenten a optar por una de estas oportunidades.

El valor del premio varía mucho. Algunas becas —las mejores— incluyen prácticamente todos los gastos: pasaje de ida y vuelta desde el lugar de residencia del becario hasta la localidad en que se realizarán los estudios, pago de los derechos universitarios y de los gastos necesarios para vivienda y alimentación. Otra becas cubren nada más que los derechos arancelarios universitarios y el mantenimiento, pero no incluyen el pago del pasaje, mientras que otras, finalmente, sólo cubren o consisten en el pago de los derechos universitarios. En todos los casos —excepto el primero— es necesario que el becario cubra todos los gastos no previstos específicamente por la beca. Es conveniente, además, que los favorecidos cuenten con alguna suma extra para cubrir los gastos que demande alguna eventualidad imprevista. En el caso de tratarse de becarios casados, las becas serán concedidas siempre que los candidatos, al aceptarlas, se comprometan a no llevar consigo a sus esposas o hijos a no ser con la condición y compromiso de cubrir la totalidad de los gastos que su familia demande.

Para ser considerado candidato a una de las becas el estudiante debe haber terminado sus estudios secundarios o tener educación universitaria. Las becas para los que solo han cumplido estudios secundarios son muy pocas y cubren nada más que parte de los gastos. Todos los solicitantes de becas deben ser ciudadanos argentinos, gozar de perfecta salud poseer buen carácter y condiciones morales y tener reconocida capacidad intelectual. Además deben saber leer inglés corrientemente así como hablarlo y escribirlo bien.

Aconsejamos a aquellos que deseen presentarse para optar a uno de las oportunidades ofrecidas a que lo hagan a la mayor brevedad. Los formularios correspondientes pueden ser obtenidos en el local del Instituto Cultural Argentino Norteamericano, Maipú 686, en la Capital Federal, todos los días hábiles, menos los sábados, de 9.30 a 11.30 y de 15.30 a 19.30 horas.

LA SALUD DEL TRABAJADOR

Terminamos la semana de la Salud del Trabajador. Esta recordación ha sido instituída con el loable fin de garantizar los beneficios sociales, recibidos por las clases obreras del país, por medio de una serie de actos demostrativos, conferencias etc., sobre el importante tema de la salud, principal instrumento de beneficio para las clases humildes.

Cuando el gobierno se preocupa por la salud de los trabajadores, se pone en la situación exacta de máximo garante del bienestar colectivo.

De poco valdría las mejoras de los jornales, los sueldos mensuales más equitativos, los aguinaldos y las vacaciones, si el hombre a quien van destinados tales beneficios no tiene una salud que le permita disfrutarlos, o emplearlos en cosas más placenteras que en la adquisición de medicamentos.

Antes se pedía una juventud sana, hoy se pide una población totalmente rebosante de salud, que pueda cumplir sus obligaciones sin entorpecimientos y se afirme al lema de producir y producir, con la alegría de su capacidad.

Ejercicio de Alarma

SE EFECTUARA EL 21

La Secretaría de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, comunica: que el día 21 del corriente de 8 a 9 horas, efectuará un ejercicio de alarma. En tal oportunidad y de acuerdo a lo establecido en los programas a desarrollar, se escuchará el sistema sonoro (sirenas, pitos, etc.) que corresponden al Servicio de Alarma. Se destaca que el mencionado ejercicio tiene por fin una especialización técnica y por lo tanto no debe inquietarse la población, como tampoco entorpecer ni dificultar las tareas que llevarán a cabo las autoridades encargadas de su desarrollo.

Al mismo tiempo se invita al público para presenciar el tiro real de combate sobre aviones, que se realizará en la Costanera a las 17 horas del mismo día.

Inscripciones para Reg. de C. Públicos

El Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha informado que el día 15 de este mes, quedó clausurado el registro de inscripciones de Escribanos interesados en optar a los Registros de Contratos Públicos, creados por la ley No. 3330. De una idea del interés que existe el solo anuncio de que los han inscripto alcanzan a 185.

JUZGADO FEDERAL

Con el fin de preparar la instalación de las dependencias que atenderán lo relativo al Registro Pecuniario, la Secretaría Electoral ... considerará la semana entrante las propuestas de venta o alquiler de propiedades ... con un mínimum de 10 habitaciones, ubicadas en radio céntrico, al Juzgado Federal o Secretaría Electoral.

Intervínose la Jefatura de Policía de San Cristóbal

FUE DESIGNADO INTERVENTOR EL Sr. LUCARINI

...nocido es el pronunciamiento ... Cámara de Diputados, de lo ...hemos informado, relacionado ... la investigación practicada ... la Comisión Especial investi...ra de las denuncias radicadas ...ra funcionarios policiales del ...rtamento San Cristóbal. Apro... el informe que solicita del ...r Ejecutivo la cesantía del ... de Policía del nombrado de...amento y otros funcionarios, ...obierno, por decreto origina...n el Ministerio de Gobierno, ...eclarado intervenida la refe... Jefatura.

... texto de dicho decreto es el ...ente:

...sta: la resolución aprobada ... la H. Cámara de Diputados ... Provincia en su sesión del ...de ayer, en la que se conside... con la presencia del suscrip... especialmente invitado, la si...ión en que se desenvuelve la ...tura de Policía del Departa...to San Cristóbal; atento a las ...lusiones arribadas por la Co...ón Especial designada por la ...Cámara y en el deseo de do... debidamente aclarados, los he... a que se refiere, con el pro...to de que el poder administra... pueda dar en definitiva la ...ión que corresponde, El Mi...ro de Gobierno resuelve: 1º) ...árase intervenida la Jefatura ...Policía del Departamento San ...tóbal y suspendido en sus ...ciones, el señor Jefe de Poli... Don L. Manuel Ganín. 2º) ...ígnase interventor de la men...ada Jefatura al Oficial 5º de ... Jefatura de Policía de La Ca..., don Domingo Lucarini, ... asumirá sus funciones de ...ediato. 3º) Suspéndanse en ... cargos a los señores José ...barotta, auxiliar 5º de la ci... Jefatura; y a los comisarios ... Ceres y San Guillermo, seño... Fernando Guirado y Rogelio ...s, respectivamente, sin per...o de las sanciones ulteriores ...que pudieran ser pasibles. 4º) ...citase de la H. Cámara de Diputados la remisión de las actuaciones promovidas por la Comisión Investigadora de los Departamentos de San Cristóbal y Castellanos, que motivaron la resolución de referencia".



Sr. DOMINGO LUCARINI

El interventor en dicha Jefatura de Policía, Sr. Lucarini, es un antiguo empleado de la administración pública provincial, a la que ingresó en el año 1917. En la actualidad desempeñaba funciones de 2º Jefe de la División de Investigaciones de la Policía de La Capital.

PRECIO DE LA LECHE EN CENTENO

Por decreto se ha fijado el precio de la leche en la localidad de Centeno, departamento San Jerónimo. Para la venta al público, a domicilio $ 0.25.

Con esta medida se ha atendido el pedido formulado por los abastecedores de ese producto de la nombrada zona.

Será visitada la Colonia Psiquiátrica

Aceptando la invitación que les formulara el ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, un grupo de médicos especialistas visitará el 22 del cte. la Colonia Psiquiátrica de Oliveros. Los visitantes podrán conocer la labor que se realiza y los métodos sanitarios del importante establecimiento, y serán atendidos por el personal del mismo y por el ministro nombrado.

Al término de la visita serán obsequiados con un almuerzo criollo.

Exhibición de películas

Hoy serán exhibidas en las salas de espectáculos públicos de Rosario, películas instructivas sobre el desarrollo de las riquezas de nuestro país. Se lleva adelante así, el plan de divulgación cultural organizado por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto en coordinación con la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

El cobro de impuestos por el Banco Municipal

En cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, la Dirección de Inmuebles practicó una liquidación de las tasas que contribuyentes adeudan a la Comuna.

Comunicó el Secretario, doctor Cecilio Durán, que ha dado término a la tarea que se le confió, acompañándole un amplio informe.

De acuerdo con ello las liquidaciones del impuesto de tasas por el año 1947, alcanzan a 4.151, que totalizan la suma de $ 167.553, con 58 centavos. De acuerdo con lo que establece la ordenanza No. 3.717, se ha confiado al Banco Municipal todas las gestiones para el cobro.

El establecimiento bancario, por la sección que corresponde, realizará gestiones ante cada contribuyente moroso, en forma amistosa; si ellas dieran resultados negativos, procederá a iniciar las medidas del caso para el cobro por vía de apremio, lo que es conveniente evitar por los gastos y hasta perjuicios que a cada uno puede ocasionar.

Representación del Gobierno en la Exp. de Rafaela

Tendrá lugar hoy la inauguración de la Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería e Industrias organizada por la Sociedad Rural de Rafaela.

Representando al Poder Ejecutivo de la Provincia asistirá el Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, quien hará uso de la palabra.

Conferencia en el C. Odontológico de S. Fe

El 24 del actual a las 21, el doctor Juan Lazarte, dictará una conferencia en la sede del Círculo Odontológico Santafesino, sito en calle Catamarca 2467, acerca del tema: "La enfermedad como problema social: Hacia la socialización de la medicina".

La actualidad del interesante problema que abordará el disertante, así como también los antecedentes del mismo, hacen que el anuncio del acto de referencia despierte interés, no sólo en el núcleo de los asociados y profesionales vinculados con el arte de curar, sino además en los centros culturales de nuestra ciudad.

Será celebrado el aniversario de la Batalla de Tucumán

Con un acto organizado por el Poder Ejecutivo de la Provincia será celebrado el 24 en nuestra capital, el 139º aniversario de la batalla de Tucumán.

Se realizará el indicado día, en el Teatro Municipal, con asistencia del Gobernador, Dr. Suárez, los ministros, autoridades militares, civiles, municipales y eclesiásticas.

Hará uso de la palabra el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

También asistirán delegaciones escolares, obreras y de diversas instituciones.

El Gobierno invita al pueblo a que concurra.

LA EFEMERIDES DE CHILE

Con motivo de cumplirse ayer un nuevo aniversario de la Independencia de Chile, se realizaron en nuestro país diversos actos que contaron con la adhesión del pueblo y autoridades.

En este país se quiere a Chile. La fiesta de la independencia chilena está redactada en sus bases y consecuencias en nuestros textos de historia. Cierto es que la figura del Gran Capitán da lugar a ello, pues Chile es parte integrante de su esfuerzo liberador, pero no lo es menos que las figuras de O' Higgins y la de Soler lo acompañan integramente en esta fase de su gesta.

Estos dos pueblos, a los que la cordillera de los Andes parece unir con su mole pétrea en cambio de separarlos, tienen el más profundo respeto por su tradición.

Estas son épocas difíciles para el entendimiento internacional. Una constante puja de intereses hace que los países, aun los vecinos, entren en la órbita ficticia de los recelos. El supercapitalismo y el exotismo de ciertas doctrinas políticas pugnan por lograr las desavenencias y si no podemos decir que esta clase de subterfugios hayan prosperado en nuestro país o en Chile, en cambio es absolutamente indispensable señalar que nos anteponemos a cualquier intento de esta naturaleza.

Tenemos con Chile una historia básica común, nuestro héroe máximo lo es para Chile, O' Higgins es figura querida y señera de nuestras juventudes y, todo lo trasandino tiene para nosotros sonido familiar y fraternal.

Por eso nos asociamos sin reticencias a la fiesta nacional de Chile y estamos seguros de que en el futuro seremos, como hoy, dos países amigos que se honran en una recíproca y conmovedora confianza.